

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Voy a solicitar respetuosamente, a alguna de las Concejales o Concejales una moción de reforma al orden del día para incluir como punto 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 13 de octubre de 2016 presentada por los señores Concejales: Ing. Josue Sánchez Camposano y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- **LA CONCEJALA FLORES**: "Sí señor Alcalde, elevo a moción la modificación del orden del día para incluir el punto 2.1".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Carlos Luis Morales, Lidice Aldas, Zaida Loayza, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y algunos otros. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Lidice Aldas, Zaida Loayza, Gustavo Navarro y Jorge Pinto, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 13 de octubre de 2016 presentada por los señores Concejales: Ing. Josue Sánchez Camposano y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, han votado a favor los once(11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016**

**PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES: ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO**

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda usted poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 29 de septiembre de 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejalas y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala Alman".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Elevo a moción el punto uno del orden del día".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Considere mi abstención en este punto del orden del día".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Considere mi abstención en este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de la concejala Luzmila Nicolalde. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por la señora Concejala Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, han votado a favor nueve (9) concejales y dos (2) abstenciones de las Concejalas Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Lidice Aldas Giler. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 13 de octubre de 2016 presentadas por los señores Concejales: Msc. Susana González Rosado y Lcdo. Luis Murillo Carranza; y, 2.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 13 de octubre de 2016 presentada por los señores Concejales: Ing. Josue Sánchez Camposano y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejalas el punto dos y dos uno del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, señores Concejales, para elevar a moción el punto número dos y el dos uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores. Señor Secretario, tome votación y proclame su resultado e incorpore a los Concejales Alternos".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra.

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 | 3

Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los once(11) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA, ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE DE 2016. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Raúl Gaibort Gallegos, Lcda. Elvira Asencio Castillo, Jenny Laz Vera y Tnlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto de **CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Jorge Pinto y Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Sí señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, quería comentar a propósito de esta dimisión del Dr. Carlos Salmon de formar parte de esta Comisión Técnica que nos llama la atención porque consideramos en primer lugar, este bloque de Concejales, que el Dr. Salmon ha sido una persona positiva, una persona que siempre ha dado una atención inmediata a las necesidades de información, transparencia de los procesos y quisiéramos saber si hay alguna razón especial porque esta Comisión, ha sido una de las comisiones más activas y estamos en un proceso tan importante para Guayaquil, como es la de atribución de conceptos, de calificación y determinación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El Dr. Salmon es una persona sumamente proba, eficiente y cumple con su deber. Me pueden explicar el tema por favor".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "No hemos podido hablar y hemos solicitado hablar con él porque quisiéramos que revise esta decisión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Una precisión señor Alcalde. Esto tiene que ver con un pedido y obviamente con un informe, la exclusión del Director de Terrenos de la Comisión. Él participa en las sesiones, pero no vota nunca. Siempre expone su criterio, ilustra a la Comisión, como bien es cierto, aclara a los Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces que continúe trabajando con el mismo carácter informativo y sin votar. Yo propondría suspender el punto y pedirle al Dr. Salmon que reconsidere su decisión, si él no desea votar porque técnicamente considera que no debe hacerlo, que concurra a la Comisión y que dé sus ideas y su informe sin voto, pero que continúe. ¿El Concejal Pinto acoge la propuesta de suspensión?".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Acojo la propuesta, mociono la suspensión del punto".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Yo apoyo la moción de suspensión de este punto, con las consideraciones expuestas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Jorge Pinto, quien acoge lo propuesto, con el apoyo de los Concejales Lidice Aldas, Carlos Luis Morales y Gustavo Navarro. Me parece que está claro, tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice

Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Lidice Aldas, Carlos Luis Morales y Gustavo Navarro, en el sentido de que se suspende el punto número tres del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas en el tratamiento del punto, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EN PRIMER DEBATE DEL TEXTO DE CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS TIPO LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y ratificación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del alcance al informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2016-17874 del 30 de septiembre de 2016, por el cual recomendó al Cuerpo Edilicio, incorporar a Diario El Universo en calidad de persona jurídica para ser distinguida con la PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL".- EL SEÑOR ALCALDE: "Debería aclararse por cumplir 95 años de actividad periodística".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Eso es parte del texto del informe señor Alcalde".- Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto cuatro del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Consuelo Flores, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación señor Secretario y prosiga con el quinto punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" A DIARIO EL UNIVERSO EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN EL ALCANCE AL INFORME DE LA COMISIÓN**

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 | 5

## **PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2016-17874 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se reforma la Resoluciones de fechas 9 de abril, 23 de julio, 20 de agosto y 17 de septiembre de 2015, sustituyendo el texto del Art. 8 de la misma, en lo referente a la "cancelación de gravamen" del programa habitacional municipal Mi Lote".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Loayza, apoyo de los Concejales Raúl Gaibort, Consuelo Flores y Carlos Luis Morales. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado y a continuación, ponga en consideración y resolución del Concejo el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza, debidamente apoyada por los Concejales Raúl Gaibort, Consuelo Flores y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, EXPIDE LA REFORMA LA RESOLUCIONES DE FECHAS 9 DE ABRIL, 23 DE JULIO, 20 DE AGOSTO Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SUSTITUYENDO EL TEXTO DEL ART. 8 DE LA MISMA, EN LO REFERENTE A LA "CANCELACIÓN DE GRAVAMEN" DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL MI LOTE**".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **6.1. ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORTE CONSTITUCIONAL**, que tiene por objeto de establecer el acuerdo de las partes, en cuanto a dar por terminado el Convenio suscrito el 22 de marzo del 2016 entre ambas instituciones, relativo al apoyo municipal a la labor del Registro Oficial, de facilitarle un espacio físico en la planta baja del Palacio Municipal para el funcionamiento de su sucursal. **6.2. SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 15 DE ENERO DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, que tiene por objeto incrementar en la cantidad de US\$20,000.00 el Presupuesto del año 2016, establecido en el Convenio Interinstitucional de financiamiento celebrado el 15 de enero de 2016 entre esta Municipalidad y la citada Empresa; incremento que se da con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la referida empresa pública municipal. **6.3. ADENDUM AL CONVENIO**

**DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, que tiene por objeto modificar el Convenio Interinstitucional celebrado el 2 de septiembre de 2016 en el sentido de establecer que dicha Federación renuncia a la entrega del anticipo del aporte económico municipal previo a la realización del Torneo Infanto Juvenil “**Copa Alcaldía de Guayaquil**”, quedando insubsistente el segundo párrafo del numeral 4.2 de la **CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**, referente a la entrega de una póliza de seguro, en razón que el aporte municipal será entregado a la finalización del evento y previa conformidad de los departamentos pertinentes respecto del cumplimiento del objeto materia del Convenio. **6.4. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 26 DE AGOSTO DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, que tiene por objeto modificar el Convenio Interinstitucional celebrado el 26 de agosto del año en curso, en el sentido de establecer que dicha Federación renuncia a la entrega del anticipo del aporte económico municipal previo a la realización del Torneo Internacional “**Juventud Sin Fronteras Más Fútbol Guayaquil**”, quedando insubsistente el segundo párrafo del numeral 4.2 de la **CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**, referente a la entrega de una póliza de seguro, en razón que el aporte municipal será entregado a la finalización del evento y previa conformidad de los departamentos pertinentes respecto del cumplimiento del objeto materia del Convenio. **6.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ESCUELA PARTICULAR LA CONSOLATA**, que tiene por objeto “precisar” que la actual denominación de la Institución cooperante del proyecto “Becas para niños/as y Adolescentes con Discapacidad y Deprivación Social” referido en el Convenio de Cooperación celebrado el 5 de septiembre de 2014 es “**Unidad Educativa Particular La Consolata**”. **6.6. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar el compromiso de cubrir con recursos de esta Municipalidad, la asignación de los fondos para la **Instalación de Puertas Automáticas, Cámaras de Circuito Cerrado CCTV, Instalación de Fibra Óptica y Ductos de Fibra Óptica en los cinco Paraderos a Construirse, como Ampliación de la Troncal 2 del Sistema Metrovía**, por US\$ 475.000.00, establecido por la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. Para el efecto se someterá la Fundación a los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa aplicable. **6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA FRESIA SAAVEDRA GOMEZ**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$3,000.00 para ayudar a cubrir costos relativos a la organización y desarrollo del programa artístico denominado “**Noche de Ídolos VI Festival de Oro del Bolero 2016**”, que se llevará a cabo en esta ciudad el 18 de noviembre del 2016. **6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO**

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 | 7

**AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL CONTRALMIRANTE LENIN SÁNCHEZ MIÑO (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA), Y EL SEÑOR TNNV-AB MIGUEL ROLANDO CARTAGENA ANDRADE, COORDINADOR DE LA CARRERA ATLÉTICA 12K, 50 AÑOS DE GLORIA "AUGUSTO SALTOS",** que tiene por objeto formalizar el apoyo económico municipal que por un monto de US\$ 4,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo en esta ciudad del programa deportivo-recreativo denominado **"CARRERA ATLÉTICA 12K, 50 AÑOS DE GLORIA "AUGUSTO SALTOS",** previsto para llevarse a cabo el día 30 de octubre del 2016. **6.9. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE "FMUJER",** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 30,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos que se generan en la campaña de prevención del cáncer de mama denominada **"UN TOQUE DE VIDA- GUAYAQUIL 2016",** que culminará el sábado 22 de octubre del 2016 en el Centro Comercial Mall El Fortín. **6.10. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR MARCOS ESPIN HIDALGO (ACTOR/DIRECTOR DE TEATRO Y TELEVISIÓN),** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 1,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y presentación en esta ciudad del programa artístico consistente en la puesta en escena de la obra teatral **"MUJERES DESESPERADAS"** los días 18, 19, 25, 26 de Noviembre y los días 2, 3 de diciembre de 2016. **6.11. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UN2,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$4,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la realización de la VII Feria denominada **"EL ARTE DE LA DISCAPACIDAD",** prevista para el 17 de diciembre de 2016 en la Plaza Rodolfo Baquerizo de esta ciudad. **6.12. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA JUNTA CÍVICA DE GUAYAQUIL Y LA INMOBILIARIA GABISOL S.A.,** que tiene por objeto cubrir los costos de arriendo y expensas a partir del mes de octubre del 2016, la Municipalidad por instrucciones de la Junta Cívica transferirá dicho aporte a la Inmobiliaria Gabisol S.A. en su calidad de titular del inmueble. **6.13. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ANDRÉS JUAN GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$55,000.00 que servirá para cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y ejecución del programa tenístico internacional denominado **"XII CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL",** a llevarse a cabo a partir del 29 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2016". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Consuelo Flores". - **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto seis con sus trece numerales del orden del día". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Jenny Laz, Raúl Gaibort, Elvira Asencio, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario y proclame su

resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Jenny Laz, Raúl Gaibort, Elvira Asencio, Manuel Samaniego y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto número seis del orden del día, con sus trece numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 6.1. ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORTE CONSTITUCIONAL, QUE TIENE POR OBJETO DE ESTABLECER EL ACUERDO DE LAS PARTES, EN CUANTO A DAR POR TERMINADO EL CONVENIO SUSCRITO EL 22 DE MARZO DEL 2016 ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, RELATIVO AL APOYO MUNICIPAL A LA LABOR DEL REGISTRO OFICIAL, DE FACILITARLE UN ESPACIO FÍSICO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SUCURSAL. 6.2. SEGUNDO ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 15 DE ENERO DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, QUE TIENE POR OBJETO INCREMENTAR EN LA CANTIDAD DE US\$20,000.00 EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016, ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE FINANCIAMIENTO CELEBRADO EL 15 DE ENERO DE 2016 ENTRE ESTA MUNICIPALIDAD Y LA CITADA EMPRESA; INCREMENTO QUE SE DA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA REFERIDA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL. 6.3. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE DICHA FEDERACIÓN RENUNCIA A LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEL APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL TORNEO INFANTO JUVENIL “COPA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL”, QUEDANDO INSUBSISTENTE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.2 DE LA CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES, REFERENTE A LA ENTREGA DE UNA PÓLIZA DE SEGURO, EN RAZÓN QUE EL APORTE MUNICIPAL SERÁ ENTREGADO A LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO Y PREVIA CONFORMIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS PERTINENTES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL CONVENIO. 6.4. ADENDUM AL CONVENIO**

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 9

DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 26 DE AGOSTO DE 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE DICHA FEDERACIÓN RENUNCIA A LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEL APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL "JUVENTUD SIN FRONTERAS MÁS FÚTBOL GUAYAQUIL", QUEDANDO INSUBSISTENTE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.2 DE LA CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES, REFERENTE A LA ENTREGA DE UNA PÓLIZA DE SEGURO, EN RAZÓN QUE EL APORTE MUNICIPAL SERÁ ENTREGADO A LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO Y PREVIA CONFORMIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS PERTINENTES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL CONVENIO.

6.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ESCUELA PARTICULAR LA CONSOLATA, QUE TIENE POR OBJETO "PRECISAR" QUE LA ACTUAL DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN COOPERANTE DEL PROYECTO "BECAS PARA NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y DEPRIVACIÓN SOCIAL" REFERIDO EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ES "UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA CONSOLATA".

6.6. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO DE CUBRIR CON RECURSOS DEL ESTA MUNICIPALIDAD, LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS, CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO CCTV, INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y DUCTOS DE FIBRA ÓPTICA EN LOS CINCO PARADEROS A CONSTRUIRSE, COMO AMPLIACIÓN DE LA TRONCAL 2 DEL SISTEMA METROVÍA, POR US\$ 475,000.00, ESTABLECIDO POR LA FUNDACIÓN MUNICIPAL TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL. PARA EL EFECTO SE SOMETERÁ LA FUNDACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE.

6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA FRESIA SAAVEDRA GOMEZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO "NOCHE DE ÍDOLOS VI FESTIVAL DE ORO DEL BOLERO 2016", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL CONTRALMIRANTE LENIN SÁNCHEZ MIÑO (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA), Y EL SEÑOR TNNV-AB MIGUEL ROLANDO CARTAGENA ANDRADE, COORDINADOR DE LA CARRERA ATLÉTICA 12K, 50 AÑOS DE GLORIA "AUGUSTO SALTOS", QUE TIENE POR OBJETO

FORMALIZAR EL APOYO ECONÓMICO MUNICIPAL QUE POR UN MONTO DE US\$ 4,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO DENOMINADO "CARRERA ATLÉTICA 12K, 50 AÑOS DE GLORIA "AUGUSTO SALTOS", PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2016. 6.9. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE "FMUJER", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 30,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENERAN EN LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA DENOMINADA "UN TOQUE DE VIDA- GUAYAQUIL 2016", QUE CULMINARÁ EL SÁBADO 22 DE OCTUBRE DEL 2016 EN EL CENTRO COMERCIAL MALL EL FORTÍN. 6.10. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR MARCOS ESPIN HIDALGO (ACTOR/DIRECTOR DE TEATRO Y TELEVISIÓN), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 1,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA ARTÍSTICO CONSISTENTE EN LA PUESTA EN ESCENA DE LA OBRA TEATRAL "MUJERES DESESPERADAS" LOS DÍAS 18, 19, 25, 26 DE NOVIEMBRE Y LOS DÍAS 2, 3 DE DICIEMBRE DE 2016. 6.11. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UNIZ, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$4,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN DE LA VII FERIA DENOMINADA "EL ARTE DE LA DISCAPACIDAD", PREVISTA PARA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LA PLAZA RODOLFO BAQUERIZO DE ESTA CIUDAD. 6.12. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA JUNTA CÍVICA DE GUAYAQUIL Y LA INMOBILIARIA GABISOL S.A., QUE TIENE POR OBJETO CUBRIR LOS COSTOS DE ARRIENDO Y EXPENSAS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016, LA MUNICIPALIDAD POR INSTRUCCIONES DE LA JUNTA CÍVICA TRANSFERIRÁ DICHO APORTE A LA INMOBILIARIA GABISOL S.A. EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL INMUEBLE. 6.13. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ANDRÉS JUAN GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$55,000.00 QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TENÍSTICO INTERNACIONAL DENOMINADO "XII CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL", A LLEVARSE A CABO A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2016".

EL SEÑOR ALCALDE: "En este estado de la sesión, voy a pedirles que me excusen, voy a tener una reunión para efecto de la adquisición de la competencia del dragado de acceso a los puertos aquí en mi despacho y

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 | 11

voy a encargar a la señora Vicealcaldesa, de la conducción de la sesión. Buenas tardes con todos".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Dejo constancia que siendo las trece minutos, asume la conducción de la sesión la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi, lo que para efecto de votación constan catorce (14) concejales presentes".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "Gracias señor Secretario. Continuamos con la sesión, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día, con sus cinco numerales".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-CON-2016-14614** emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, otorgar la autorización para contraer la obligación crediticia que ofrece el Banco del Pacífico por la suma de US\$25'600.000.00 que permitirá completar el financiamiento del **PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FASE III (CAF XII)**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Alcaldesa, para apoyar la aprobación del punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "Con el apoyo a la moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, por los concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores y Gustavo Navarro. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Jorge Pinto, Consuelo Flores y Gustavo Navarro, en el sentido de que se aprueba el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME DAJ-CON-2016-14614 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE, RESUELVE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRAER LA OBLIGACIÓN CREDITICIA QUE OFRECE EL BANCO DEL PACIFICO POR LA SUMA DE US\$25'600,000.00 QUE PERMITIRÁ COMPLETAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, FASE III (CAF XII)**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de **32** trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores MERCEDES ALEJANDRINA NOLES PILCOREMA; LEONCIO HUMBERTO MENDOZA ALVARADO Y VICENTA MARGARITA SOLÓRZANO PÁRRAGA; ROSALÍA ELVIRA CASTILLO MORÁN Y MANUEL EGIDIO PARRA MARÍN; ROSA ELENA BUESTÁN VIÑANSACA, DANIEL SALVADOR BUESTÁN VIÑANSACA Y ÁNGEL GUSTAVO BUESTÁN VIÑANSACA; LAURA VALERIA PÁRRAGA SALGUERO; GLORIA ESMERALDA BUSTAMANTE DAZA Y SEGUNDO JOSÉ ROSERO DAZA;

JORGE GABRIEL QUITO GUIRACOCCHA; HUGO FERNANDO FRANCO CASTRO; PEDRO GUACHO CEPEDA Y MARÍA SUSANA GUAPI VALENTE; BYRON DANIEL TOMALÁ CASTRO; CLARA CENOBIA QUIÑÓNEZ; MARCELO ULISES PUENTE VÁSQUEZ; CARLOS PATRICIO RODRÍGUEZ MEDRANO E INÉS MARÍA PALMA NURUMA; GREGORIO GONZALO BOSQUEZ GONZÁLEZ; EGDA OMAIRA VACA SORIA; AMELIA MAGDALENA VÉLEZ MACÍAS Y MERCEDES MARÍA VÉLEZ MACÍAS; MARÍA FLOR CHOGLLO CHOGLLO Y SEGUNDO POLIVIO MUYULEMA GUAMÁN; MARÍA CONSUELO FRANK QUIÑÓNEZ; SERGIO GONZALO LUCAS DEMERA Y ELENA DEL ROSARIO ZAMBRANO CONFORME; MILTON ANDRÉS CHÁVEZ VARGAS; SEGUNDO FAUSTINO RAMÍREZ GIRÓN; JORGE SEGUNDO, KATTY MARIVEL, NARCISA LILIANA Y VERÓNICA MARIUXI RAMÍREZ JARAMILLO; PABLO ANTONIO ROSERO DEL PEZO; WLADIMIR RICARDO AUZA CAICER; SARA NOEMÍ MITE ALONSO; CARLOS ANTONIO GARCÍA QUINDE; JOSÉ PRESLEY ARGUELLO MERO; SIXTO DOMINGO MAGALLANES JAMA Y NARCISA VICENTA GUALE BUENO; ZOILA PIEDAD GUERRERO SORIANO; VILMA RODRÍGUEZ TIGUA Y CÉSAR JACINTO CAMPUZANO BOADA; MACARIO MARCELINO BORBOR PANCHANA Y DIGNA OFELIA TOMALÁ DOMÍNGUEZ; MARÍA CONSOLACIÓN MURILLO BATIOJA; MARÍA REBECA PINANGO LÓPEZ, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-0139-011; 42-1236-016; 42-1346-002; 42-0556-002; 57-0476-007; 91-2306-010; 84-0074-004; 91-2646-014-2; 91-4436-003; 95-0020-011; 91-2821-013; 91-0218-021; 60-1957-011; 91-2420-021; 59-2491-019; 91-2183-022; 58-0268-012; 93-0245-013; 57-0818-016; 59-2138-017; 42-0979-037; 56-0356-013; 59-2273-023; 42-0498-016; 91-4321-040; 91-1373-009; 60-1890-008; 60-1373-002; 58-1384-004; 42-1159-046; 42-1450-024; 42-0808-017".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Consuelo Flores, María del Carmen Alman y Luzmila Nicolalde. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Consuelo Flores, María del Carmen Alman y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se aprueba el punto ocho del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 32 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES MERCEDES ALEJANDRINA NOLES PILCOREMA; LEONCIO HUMBERTO MENDOZA ALVARADO Y VICENTA MARGARITA SOLÓRZANO PÁRRAGA; ROSALÍA ELVIRA CASTILLO MORÁN Y MANUEL EGIDIO PARRA MARÍN; ROSA ELENA BUESTÁN VIÑANSACA, DANIEL SALVADOR BUESTÁN VIÑANSACA Y ÁNGEL GUSTAVO BUESTÁN VIÑANSACA; LAURA VALERIA PÁRRAGA SALGUERO; GLORIA ESMERALDA BUSTAMANTE DAZA Y SEGUNDO**

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 | 13

JOSÉ ROSERO DAZA; JORGE GABRIEL QUITO GUIRACOCCHA; HUGO FERNANDO FRANCO CASTRO; PEDRO GUACHO CEPEDA Y MARÍA SUSANA GUAPI VALENTE; BYRON DANIEL TOMALÁ CASTRO; CLARA CENOBIA QUIÑÓNEZ; MARCELO ULISES PUENTE VÁSQUEZ; CARLOS PATRICIO RODRÍGUEZ MEDRANO E INÉS MARÍA PALMA NURUMA; GREGORIO GONZALO BOSQUEZ GONZÁLEZ; EGDA OMAIRA VACA SORIA; AMELIA MAGDALENA VÉLEZ MACÍAS Y MERCEDES MARÍA VÉLEZ MACÍAS; MARÍA FLOR CHOGLLO CHOGLLO Y SEGUNDO POLIVIO MUYULEMA GUAMÁN; MARÍA CONSUELO FRANK QUIÑÓNEZ; SERGIO GONZALO LUCAS DEMERA Y ELENA DEL ROSARIO ZAMBRANO CONFORME; MILTON ANDRÉS CHÁVEZ VARGAS; SEGUNDO FAUSTINO RAMÍREZ GIRÓN; JORGE SEGUNDO, KATTY MARIVEL, NARCISA LILIANA Y VERÓNICA MARIUXI RAMÍREZ JARAMILLO; PABLO ANTONIO ROSERO DEL PEZO; WLADIMIR RICARDO AUZA CAICER; SARA NOEMÍ MITE ALONSO; CARLOS ANTONIO GARCÍA QUINDE; JOSÉ PRESLEY ARGUELLO MERO; SIXTO DOMINGO MAGALLANES JAMA Y NARCISA VICENTA GUALE BUENO; ZOILA PIEDAD GUERRERO SORIANO; VILMA RODRÍGUEZ TIGUA Y CÉSAR JACINTO CAMPUZANO BOADA; MACARIO MARCELINO BORBOR PANCHANA Y DIGNA OFELIA TOMALÁ DOMÍNGUEZ; MARÍA CONSOLACIÓN MURILLO BATIOJA; MARÍA REBECA PINANGO LÓPEZ, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-0139-011; 42-1236-016; 42-1346-002; 42-0556-002; 57-0476-007; 91-2306-010; 84-0074-004; 91-2646-014-2; 91-4436-003; 95-0020-011; 91-2821-013; 91-0218-021; 60-1957-011; 91-2420-021; 59-2491-019; 91-2183-022; 58-0268-012; 93-0245-013; 57-0818-016; 59-2138-017; 42-0979-037; 56-0356-013; 59-2273-023; 42-0498-016; 91-4321-040; 91-1373-009; 60-1890-008; 60-1373-002; 58-1384-004; 42-1159-046; 42-1450-024; 42-0808-017". - LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:

"Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto nueve del orden del día". - EL SEÑOR SECRETARIO:

"PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora los sensibles decesos de los señores: Doña Gladys Curbelo Cora; Dr. Humberto Moreno Loo e Ing. Edinson Guerrero Vega, funcionario de la Dirección de OO.PP.MM." - LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:

"En consideración de ustedes señores Concejales. Concejal Raúl Gaibort". - EL CONCEJAL GAIBORT: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto nueve del orden del día". - LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:

"Moción del Concejal Raúl Gaibort, con el apoyo de los concejales Lidice Aldas, María del Carmen Alman, Leopoldo Baquerizo y Gustavo Navarro. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la votación". - EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Raúl Gaibort Gallegos, debidamente respaldada por los Concejales Lidice Aldas, María del Carmen Alman, Leopoldo Baquerizo y Gustavo Navarro, en el sentido de que se aprueba el punto nueve del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, EL M. I.

**CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR LOS SENSIBLES DECESOS DE LOS SEÑORES: DOÑA GLADYS CURBELO CORA; DR. HUMBERTO MORENO LOOR E ING. EDINSON GUERRERO VEGA, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE OO.PP.MM.”- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:**

“Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento del Concejo, el punto diez del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la Revocatoria de Comodato de los inmuebles municipales identificados con códigos catastrales Nos. 91-4512-001 y 57-1182-002 con fundamento en los informes legales DAJ-EXP-2016-15087 y DAJ-EXP-2016-15088; así como, dejar sin efecto el contenido del informe legal DAJ-IJ-2016-03364 conocido por el Cuerpo Edilicio el 19 de mayo de 2016, referente al Sub-Centro de Salud “Los Huerfanitos”, con fundamento al informe DAJ-IJ-2016-14635”.-

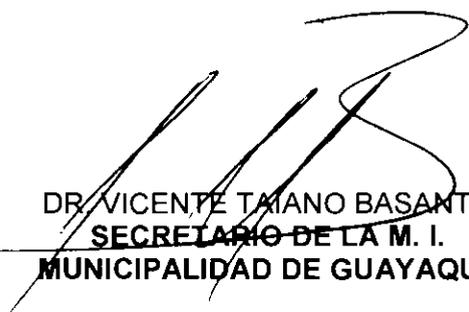
**LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “Se pone en conocimiento el punto diez del orden del día tan solo, Concejales”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONOCIÓ EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA REVOCATORIA DEL COMODATO DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-4512-001 Y 57-1182-002 CON FUNDAMENTO EN LOS INFORMES LEGALES DAJ-EXP-2016-15087 Y DAJ-EXP-2016-15088; ASÍ COMO, DEJAR SIN EFECTO EL CONTENIDO DEL INFORME LEGAL DAJ-IJ-2016-03364 CONOCIDO POR EL CUERPO EDILICIO EL 19 DE MAYO DE 2016, REFERENTE AL SUB-CENTRO DE SALUD “LOS HUERFANITOS”, CON FUNDAMENTO AL INFORME DAJ-IJ-2016-14635”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA, ENCARGADA DE CONDUCIR LA SESIÓN:** “En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 20 de octubre de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAMANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL